



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAP Escuela de
Administración Pública

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración Pública
Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior



Carrera acreditada PICARD
(Sede Rodrigo Facio, Sede del Caribe, Sede del
Pacífico y Sede de Guanacaste)



Carrera acreditada por SINAES
(Sede Rodrigo Facio)

XP0253 Arancel y Barreras no Arancelarias

Programa de curso

Ciclo al que pertenece: III ciclo

Ciclo en el que se imparte: I ciclo 2018

Requisitos: XP0248

Créditos: 3

Información del curso

Sede	G	Horario	Aula	Horario y lugar de atención (previa cita)
Rodrigo Facio	01	J 16:00-18:50	130CE	M 18:00-19:00, a convenir
Caribe	01	J 18:00-20:50		V 18:00-20:00, a convenir
Pacífico	01	V 09:00-11:50		V 08:00-09:00, Cubículo de Profesores
Guanacaste	01	L 17:00-19:50		L 13:00-15:00, a convenir

Información docente

Sede	G	Docente	Correo electrónico
Rodrigo Facio	01	Edgar Tenorio Sánchez	edgar.tenorios@gmail.com
Caribe	01	Harold Suárez Fernández	suarez0184@hotmail.com
Pacífico	01	Silvia Zamora Lacayo	szamoralacayo@gmail.com
Guanacaste	01	Xinia Carrillo Sánchez	xinia.carrillo@hotmail.com

I. Objetivo general

Brindar al estudiante, con una visión práctica, un panorama completo y detallado de las barreras arancelarias y no arancelarias existentes, que afectan el intercambio fluido de las mercancías entre los países, y de esta forma logren identificar, analizar y cuestionar dichas medidas.

II. Objetivos específicos

Al finalizar el curso, el estudiantado podrá:

- Conocer la aplicación de la teoría de desarrollo centroamericana aplicada al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) y al Arancel de Aduanas Costarricense, así como el cálculo adecuado de los impuestos aplicables a las importaciones de Costa Rica.
- Entender en que consiste las barreras arancelarias.
- Interpretar la desgravación arancelaria, contingentes, entre otras medidas, a nivel de OMC y los Tratados.
- Comprender el significado de las barreras no arancelarias y su base jurídica, así como las implicaciones y retos desde el punto de vista práctico.
- Identificar y analizar las regulaciones técnicas y medidas sanitarias y fitosanitarias que existen a nivel internacional y nacional, así como su base jurídica.
- Conocer el procedimiento mediante el cual son emitidas las barreras no arancelarias en Costa Rica.
- Conocer, con capacidad de análisis crítico, las estructuras de las dependencias responsables de la administración e implementación de sus obligaciones nacionales e internacionales en materia de administración de comercio exterior.
- Tener una visión crítica de la situación actual en el establecimiento y la aplicación de medidas arancelarias y no arancelarias en el comercio y de las necesidades y acciones pendientes de desarrollar.

III. Evaluación

Rubro	Porcentaje	Fecha de aplicación
Evaluaciones cortas, tareas, noticias y ejercicios grupales	20%	Todo el ciclo
I Examen	30%	30/04/18 - 06/05/18
Examen final (acumulativo)	30%	09/07/18 - 15/07/18
Trabajo final	20%	25/06/18 - 01/07/18

Información relevante sobre las evaluaciones:

- **Noticias**

Reporte (análisis) individual de 5 noticias sobre medidas no arancelarias y su impacto en el comercio exterior. Se remite por correo cada 15 días, según el calendario que será programado. Cada estudiante debe exponer en clase el reporte y el análisis realizado, al menos 1 vez en el semestre.

- **Instrucciones del trabajo final**

Ejercicio práctico sobre identificación de las medidas arancelarias y no arancelarias aplicables a determinados productos, de acuerdo a las instrucciones que serán entregadas por el profesor.

- **Modalidad**

Este curso se podrá impartir a decisión de cada docente, haciendo uso de la herramienta Metics, en modalidad bajo virtual.

IV. Cronograma

Semana	Fecha	Tema y contenidos	Actividades y lecturas
Tema # 1- Aspectos generales de las Barreras Arancelarias			
1	12/03/18- 18/03/18	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué son barreras arancelarias? 2. Tipos de aranceles 3. El Sistema Arancelario Centroamericano (SAC.) Vigente: <ol style="list-style-type: none"> a. Convenio Arancelario Centroamericano b. Política Arancelaria En qué consiste y cuál es la estructura del S.A.C. (origen y base legal). 	
Tema # 1. Aspectos generales de las Barreras Arancelarias			
2	19/03/18- 25/03/18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura del arancel a nivel nacional. Implicaciones e interrelación con las medidas no arancelarias. 2. Liquidación de tributos en Costa Rica. Ejemplos 3. Análisis de los tratados. Aplicación de trato arancelario preferencial (desgravación arancelaria) en el Arancel de Importación. Ejemplos. 4. Contingentes. 5. Casos prácticos. 	<p>Lectura obligatoria # 1:</p> <p>Organización Mundial del Comercio (OMC), 2016. Informe sobre el Comercio Mundial. Igualdad de condiciones para el comercio de las pymes. Pág. 34-131.</p>
3	26/03/18- 01/04/18	Semana Santa	
4	02/04/18- 08/04/18	Tema # 2. Aspectos generales de las Barreras no Arancelarias.	Lectura obligatoria # 2:

		<ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué son Barreras/Medidas no Arancelarias (MNA)?.2. Instituciones competentes.3. Marco jurídico internacional: AOTC y AMSF.4. Análisis de Jurisprudencia sobre MNA en Centroamérica y OMC.5. Casos prácticos (ejercicio con productos).	Organización Mundial del Comercio (OMC). 2012. Informe sobre el Comercio Mundial 2012. Comercio y Políticas Públicas: análisis de las medidas no arancelarias en el siglo XXI. Pag. 36-93.
		Tema # 3. Aspectos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)	
5	09/04/18- 15/04/18	<ol style="list-style-type: none">1. Objetivos legítimos.2. Componentes del Principio de no discriminación.3. Importancia de las Normas internacionales.4. Ámbito: Reglamentos técnicos, normas y Procedimientos de evaluación de la conformidad.5. Barreras innecesarias al comercio. Identificación.	Evaluación corta de lectura obligatoria # 1 y 2.
		Tema # 3. Aspectos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)	
6	16/04/18- 22/04/18	<ol style="list-style-type: none">1. Sistema de gestión de la información sobre OTC<ol style="list-style-type: none">a. Notificacionesb. Servicios nacionales de información.2. Herramientas para influir en regulaciones emitidas por otros países. Revisión de bases de datos.	

		3. Armonización Regulaciones centroamericanas.	
		Tema # 3. Aspectos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)	
7	23/04/18- 29/04/18	1. Regulaciones de otros países. 2. Estudio de jurisprudencia relacionada con casos de solución de controversias relacionadas con OTC. 3. Impacto en el comercio. Análisis de Casos reales en sobre OTC.	Semana universitaria.
8	30/04/18- 06/05/18	Primer Examen	
		Tema # 4. Aspectos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)	Lectura obligatoria # 3:
9	07/05/18- 13/05/18	1. Objetivo. Ámbito de aplicación. 2. Componentes del Principio de no discriminación. 3. Principales tipos de medidas sanitarias y fitosanitarias. 4. Justificación científica. 5. Principio precautorio aplicado por los países.	Organización Mundial del Comercio (OMC). 2012. Informe sobre el Comercio Mundial 2012. Comercio y Políticas Públicas: análisis de las medidas no arancelarias en el siglo XXI. Pag. 160-223.
		Tema # 4. Aspectos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)	
10	14/05/18- 20/05/18	1. Evaluación y análisis del riesgo.	

		<ol style="list-style-type: none"> 2. Medidas provisionales. 3. Barreras innecesarias al comercio. 4. Certificaciones. 5. Equivalencia. 6. Armonización. <ol style="list-style-type: none"> a. Regulaciones centroamericanas. 	
		Tema # 4. Aspectos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)	
11	21/05/18- 27/05/18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regionalización / compartimentación. 2. Procedimientos de control e inspección. 3. Transparencia. 4. Regulaciones de otros países 	Revisión de bases de datos (web) en materia MSF.
		Tema # 4. Aspectos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)	
12	28/05/18- 03/06/18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de jurisprudencia relacionada con casos de solución de controversias relacionadas con MSF. 2. Impacto en el comercio. Análisis de Casos reales en sobre MSF. 	<p>Ejercicios prácticos.</p> <p>Discusión en clase.</p>
		Tema # 5. Sistemas Nacionales de Calidad	
13	04/06/18- 10/06/18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia 2. Estructura 3. Componentes 	<p>Lectura obligatoria # 4:</p> <p>Artículo "Sistema Nacional de Calidad:</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 4. Funciones 5. Ley No. 8279 (Ley del Sistema Nacional para la Calidad). 	<p>apoyo a la competitividad", publicado en la Revista INDUSTRIA Año 27, N° 110 Setiembre – Octubre 2015, de la Cámara de Industrias de Costa Rica.</p>
			<p>Lectura obligatoria # 5:</p>
		<p>Tema # 5. Sistemas Nacionales de Calidad</p>	<p>Organización Mundial del Comercio (OMC). 2012. Informe sobre el Comercio Mundial 2012. Comercio y Políticas Públicas: análisis de las medidas no arancelarias en el siglo XXI. Pag. 94-159.</p>
14	11/06/18- 17/06/18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley No. 8279 (Ley del Sistema Nacional para la Calidad). (continuación...) 2. Impactos y alcances en el comercio exterior. 3. Ejercicios prácticos en grupo. Análisis de casos, pronunciamientos y jurisprudencia. 	<p>Evaluación corta de lectura obligatoria # 3 y 4.</p>
		<p>Tema # 6. Medidas no Arancelarias en el sector servicios</p>	
15	18/06/18- 24/06/18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disposiciones generales 2. Obligaciones para los países <p>Impacto</p>	<p>Evaluación corta de lectura obligatoria # 5.</p>
16	25/06/18- 01/07/18	<p>Presentación de trabajos finales</p>	
17	02/07/18- 08/07/18	<p>Presentación de trabajos finales</p>	
18	09/07/18- 15/07/18	<p>Examen final</p>	

19

16/07/18-
23/07/18

**Entrega de notas finales
Examen de ampliación**

**La fecha de aplicación del examen de
ampliación será comunicada con 5-10
días hábiles de anticipación**

V. Bibliografía

Organización Mundial del Comercio (OMC). 2013. Examen de las políticas comerciales de Costa Rica. OMC, Ginebra. Recuperado de: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp386_s.htm.

OMC, La OMC en pocas palabras. Recuperado de: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/inbrief_s/inbr00_s.htm.

Organización Mundial del Comercio (OMC). 2012. Informe sobre el Comercio Mundial 2012. Comercio y Políticas Públicas: análisis de las medidas no arancelarias en el siglo XXI. Recuperado de: http://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtr12_s.htm

Organización Mundial del Comercio (OMC), 2013. Informe sobre el Comercio Mundial: factores que determinan el futuro del comercio. Recuperado de: http://www.wto.org/spanish/res_s/reser_s/wtr_s.htm

Organización Mundial del Comercio (OMC), 2014. Informe sobre el Comercio Mundial 2014. Comercio y desarrollo: tendencias recientes y función de la OMC. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/world_trade_report14_s.pdf

Organización Mundial del Comercio (OMC), 2015. Informe sobre el Comercio Mundial. Acelerar el comercio: ventajas y desafíos de la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtr15_s.htm

Organización Mundial del Comercio (OMC), 2016. Informe sobre el Comercio Mundial. Igualdad de condiciones para el comercio de las pymes. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/world_trade_report16_s.pdf

Tenorio, Edgar, 2015. Sistema Nacional de Calidad: apoyo a la competitividad. Revista INDUSTRIA Año 27 N° 110 Setiembre – Octubre 2015. Cámara de Industrias de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.cicr.com/>

VI. Información adicional

Sobre la atención a estudiantes. La persona estudiante podrá contactar con la persona docente a través de diversos canales como la atención personal, por correo electrónico, por medio del entorno virtual o cualquier otro que se defina a estos efectos.

Sobre la nota final. Se establece en escala de 0 a 10, de acuerdo con el rendimiento en el curso. Las personas con nota final igual o superior a 6,75 se consideran aprobadas, aquellas con nota final entre 5,75 y 6,74 tienen el derecho de rendir una prueba de ampliación y con nota inferior o igual a 5,74 se consideran reprobadas.

Sobre la reposición de pruebas. El artículo 24 del Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica establece lo siguiente:

Artículo 24. Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si esta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

Sobre el plagio. Plagiar y copiar están contemplados en Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, y se consideran faltas muy grave y grave, con una suspensión de la condición de estudiante de seis meses a seis años calendario y de 15 días a seis meses a seis meses, respectivamente.